



LEY N° 672

DÍA DEL PENSAMIENTO NACIONAL: 13 DE NOVIEMBRE – HOMENAJE A ARTURO MARTÍN JAURETCHE – INCLUSIÓN EN CALENDARIO ESCOLAR – ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 25.844.

Sanción: 18 de Agosto de 2005.

Promulgación: 06/09/05 D.P. N° 3250.

Publicación: B.O.P. 09/09/05.

Artículo 1°.- Adhiérese la Provincia a la Ley nacional 25.844 conforme a lo establecido en el artículo 4° de la misma, instituyendo el día 13 de noviembre como el “Día del Pensamiento Nacional”, en homenaje al nacimiento del escritor y pensador Arturo Martín Jauretche.

Artículo 2°.- El Ministerio de Educación y Cultura incluirá en el calendario escolar la fecha instituida y elaborará material de difusión para los alumnos, de los distintos ciclos y niveles de enseñanza, en referencia a la fecha.

Artículo 3°.- Las autoridades escolares realizarán jornadas alusivas al día nacional instituido por el artículo 1°.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

